

**Hoja Informativa No. 03**

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021.

**Envío electrónico de certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México-Uruguay**

Se informa que **México y Uruguay**, establecieron el inicio del Plan Piloto del proyecto de intercambio de Certificación de Origen Digital (COD) de la ALADI, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental de Uruguay; iniciando el 28 de marzo del presente año.

Los países han establecido que, durante el Plan Piloto, el COD deberá estar vinculado a una operación real y guardará relación con el Certificado de Origen emitido en formato papel para dicha operación. Cabe mencionar que el COD y el certificado en papel, serán emitidos conforme al formato establecido en la Decisión No. 3/2019

La Ventanilla Unica de Comercio Exterior Mexicana, dispone en la opción de menú: Ayuda-Manuales y Guías de usuario, sección Generales – Secretaría de Economía, del "*Manual Consulta Recepción Envío de COD ACE60*"; mismo que apoyará al usuario VUCEM, conocer el procedimiento para consultar los certificados emitidos y recibidos en la ventanilla.

Cualquier duda o comentario sobre la operación del trámite ponemos a sus órdenes los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx)

Para cualquier duda sobre la Normatividad enviar correo a: [certificados.origen@economia.gob.mx](mailto:certificados.origen@economia.gob.mx)